

**ACTA No. 14
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 2:00 pm del miércoles 20 de marzo de 2024, se reúne de manera virtual en sesión ordinaria el Consejo de Fundadores de la Fundación ACDI/VOCA LA (FAVLA), previa convocatoria efectuada conforme a los estatutos y la ley, realizada por la Directora Ejecutiva, Carolina Blackburn, en la cual se incluyó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidenta y Secretaria de la reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta #13 del Consejo de Fundadores
5. Aprobación del Informe de Gestión 2023
6. Indicadores de desempeño 2023 y propuesta 2024
7. Pipeline de nuevos negocios
8. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal para 2023
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2023
10. Propuesta de reinversión de excedentes
11. Selección de nueva firma auditora
12. Propositiones y varios
13. Aprobación de acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a lista y se verificó la presencia de los siguientes miembros: Sylvia J. Megret y Heidi Pilloud. Nicole Chao no se conectó a la reunión, pero de manera asincrónica participó y dio aprobación, a través de correo electrónico y de manera explícita sobre la agenda, el acta No. 13 y el Informe de Gestión 2023. Así mismo, delegó su voto en Heidi Pilloud para los demás puntos que requerían aprobación. Ese correo hace parte integral de la presente acta.

De conformidad con lo anterior, se contó con el 100% de los miembros del Consejo de Fundadores, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 15 de los Estatutos. Por lo tanto, se contó con el quórum necesario para tomar decisiones.

Adicionalmente, se encontraban las siguientes personas:

- Carolina Blackburn Cardona, Directora Ejecutiva de FAVLA.
- Hernan Giraldo, Gerente Financiero y Administrativo de FAVLA.
- Diana Carolina Cabrera, Gerente de Desarrollo Estratégico de FAVLA.
- Edward Algarra Revisor Fiscal de la firma AMC Audit.
- Natalia Navarro, Sénior de auditoría de la firma AMC Audit.
- Saúl Garzón, socio de impuestos de la firma RSM Colombia.

ACTA No. 14-CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA

Carolina Blackburn, en calidad de representante legal de la Fundación ACDI/VOCA LA, dejó constancia de que durante toda la reunión se contó con la continuidad del quórum, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995, Artículo 1, del Decreto 398 de 2020 y Resolución 303-015094, del 6 de septiembre de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN

El Consejo de Fundadores por unanimidad designó como Presidenta a Sylvia J. Megret, identificada con pasaporte No A04283544 de los Estados Unidos; y como Secretaria a Carolina Blackburn Cardona, identificada con cédula de ciudadanía No 52622005 de Bogotá, Colombia.

Dentro de sus funciones se encuentra la de aprobar y firmar el acta de la presente sesión.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración del Consejo de Fundadores la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. APROBACIÓN DEL ACTA #13 DEL CONSEJO DE FUNDADORES

El acta # 13 del Consejo de Fundadores no tuvo modificaciones y fue aprobada por unanimidad.

5. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2023

El Informe de Gestión 2023 de la Fundación ACDI/VOCA LA fue enviado con antelación a los miembros del Consejo de Fundadores, quienes durante la sesión lo aprobaron por unanimidad y destacaron el trabajo del equipo de la Fundación y de su dirección ejecutiva.

6. INDICADORES DE DESEMPEÑO 2023 Y PROPUESTA DE INDICADORES 2024

Indicadores 2023. Se presentó el resultado final de los indicadores de desempeño de FAVLA con corte a 31 de diciembre de 2023, así:

- Indicador 1. Porcentaje de recursos ejecutados sobre la meta. Meta: ejecutar COP \$15.745.404.870. Avance del 97,1% de la meta, es decir COP \$15.291.081.799.
- Indicador 2. Porcentaje de fondos ganados sobre fondos competidos. Meta: capturar el 35% de los fondos competidos. Avance del 99,03% sobre la meta.
- Indicador 3. Porcentaje de los costos operativos cubiertos con recursos de los proyectos. Meta: Cubrir un 41% de los costos con recursos de los proyectos. Avance del 121,8% de la meta.
- Indicador 4. Monto de recursos ganados en proyectos de INclusiones. Meta: facturar COP \$278.00.000 en proyectos de INclusiones. Avance del 136,18% de la meta.

Propuesta de Indicadores 2024. Se presentaron los indicadores propuestos así:

ACTA No. 14 CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA Comercio

- Indicador 1. Porcentaje de recursos ejecutados sobre la meta. Meta: ejecutar COP \$17.319.000.000. La meta de este indicador aumentó un 13% en comparación con los resultados de 2023.
- Indicador 2. Monto de fondos ganados para implementar proyectos. Meta: ganar COP \$14.487.762.000 para implementar proyectos. La meta de este indicador aumentó un 50% en comparación con los resultados del periodo 2023.
- Indicador 3. Porcentaje de los costos operativos cubiertos con recursos de los proyectos. Meta: Cubrir un 63% de los costos con recursos de los proyectos. La meta de este indicador aumentó un 10% en comparación con los resultados del periodo 2023.
- Indicador 4. Monto de recursos ganados en servicios de consultoría. Meta: facturar COP \$378.00.000 en servicios de consultoría. La meta de este indicador es igual a los resultados de 2023.

Los miembros del Consejo de Fundadores aprobaron por unanimidad los indicadores de desempeño y metas propuestas para 2024.

7. PIPELINE DE NUEVOS NEGOCIOS

Se presentó el Pipeline de nuevos negocios de la Fundación ACDI/VOCA LA, destacando que hay un total de 17 oportunidades en las fases de: identificación, elaboración, presentación, ajuste de propuestas y espera de decisiones finales de los donantes, las cuales suman en total US \$5,1 millones.

8. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2023

El señor Edward Algarra, Revisor Fiscal de la Fundación ACDI/VOCA LA realizó la presentación de su opinión sobre el resultado de la auditoría para 2023, indicando en su opinión que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 de la FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Entidad, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin embargo, en los fundamentos de su opinión manifestó que la Fundación no cumplió lo aprobado por el Consejo de Fundadores en el acta No. 12 de marzo de 2023 al no reinvertir durante el 2023 la totalidad de los excedentes obtenidos en 2022, lo cual podría tener repercusiones tributarias.

Tomó la palabra Carolina Blackburn e indicó que la administración de la Fundación ACDI/VOCA LA al no estar de acuerdo con la opinión del revisor fiscal, procedió a contratar un concepto a expertos tributarios de la firma RSM Colombia para analizar y determinar si existe algún riesgo de perder la calificación por parte de la DIAN de pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Se dió la palabra al señor Saúl Garzón, socio del área de Impuestos y Servicios Legales de la firma RSM Colombia, quien en su concepto desvirtuó la afirmación del Revisor Fiscal e indicó que la Fundación ACDI/VOCA LA puede solicitar al Consejo de Fundadores reinvertir

ACTA No. 14 CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA Diez Comodo

en años siguientes los excedentes de 2022 no reinvertidos en 2023, e incluso pedir aprobación para constituir con estos fondos una asignación permanente, para invertir en proyectos futuros. Adicionalmente, hizo énfasis en que las normas tributarias permiten reinvertir los excedentes de una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) hasta en los cinco años siguientes, para lo cual hizo referencia al marco legal y tributario que dejó consignado en su concepto.

El Consejo de Fundadores estuvo de acuerdo con el concepto emitido por la firma RSM Colombia y autorizó por unanimidad que éste se deje como anexo a la opinión del Revisor Fiscal para que los usuarios de la información financiera y organismos de control y vigilancia puedan tener acceso a la posición de ambas partes.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2023

Hernán Giraldo presentó los estados financieros de la Fundación ACDI/VOCA LA con corte al 31 de diciembre de 2023, en pesos colombianos.

Los activos de la Fundación aumentaron en un 10,33% pasando de COL \$3.532.578.366 de 2022 a COL \$3.897.507.421 en 2023. Este aumento se debe principalmente a la consecución de nuevos proyectos en 2023 entre ellos: Fundación Promigas, Alcaldía de Teusaquillo, Alcaldía de Cali y Ministerio de Justicia, lo que evidencia el fortalecimiento constante de la Fundación y el mejoramiento de los indicadores financieros por el incremento de los activos.

De otra parte, los pasivos disminuyeron en un 19,16% al pasar de COL \$2.862.931.783 de 2022 a COL \$2.314.522.298 en 2023, debido principalmente a la realización del cruce de cuentas por pagar a Casa Matriz y el giro del subsidio de esta. Igualmente, esta disminución obedece al resultado en la aplicación de estrategias financieras con el fin de mejorar los indicadores financieros de la Fundación.

En cuanto al activo neto se observó un aumento del 136,39% pasando de COL \$669.646.583 de 2022 a COL \$1.582.985.123 en 2023. Esta posición financiera muestra un destacado resultado de FAVLA, da cuenta de su crecimiento sostenido y evidencia que dispone de los fondos para atender las operaciones que se están ejecutando.

En relación con el estado de actividades, se presentó un incremento del 0,26% en el total de los ingresos, pues en 2022 se ejecutaron COL \$16.360.905.325 y en 2023 COL \$16.402.874.852. Este aumento demuestra la gestión eficiente de la Fundación, quedando tan solo a un 3,12% de cumplir con lo presupuestado. Si bien en la ejecución de recursos en proyectos estuvo un poco por debajo de lo proyectado, los ingresos se incrementaron en 7,18%, pasando de COL \$626.253.483 en 2022 a COL \$1.105.225.501 en 2023.

De otra parte, el total de gastos de la Fundación presentó una disminución del 0,19%, pasando de COL \$16.524.253.388 de 2022 a COL \$16.492.378.091 debido a que se logró asignar a los proyectos un mayor costo de nómina al presupuestado. Adicionalmente, este resultado es importante debido a que además de obtener un mayor ingreso, la Fundación logró operar con un menor gasto, evidenciando el esfuerzo en la optimización de los recursos.

De acuerdo con los resultados presentados, se obtuvo un excedente neto en 2023 por COL \$1.110.557.317, que frente a los excedentes obtenidos en 2022 por COL \$621.203.365, muestra un incremento del 78,78% y del 7,70% frente a lo presupuestado, lo que demuestra que la Fundación ACDI/VOCA LA continúa creciendo sus operaciones y está encaminándose hacia la auto sostenibilidad.

Los miembros del Consejo de Fundadores felicitan al equipo directivo de la Fundación por los resultados financieros alcanzados y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de diciembre de 2023.

10. PROPUESTA DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

Saldo de los excedentes del año 2022. Hernán Giraldo presentó la situación de los excedentes del año 2022 reinvertidos durante el 2023 así:

Detalle	Valor COP\$
Excedentes 2022	\$621.203.365
Reinvertidos en 2023	\$197.218.777
Saldo por reinvertir	\$423.984.588

Igualmente, explicó que los excedentes de 2022 no alcanzaron a ser reinvertidos en su totalidad en 2023 (como se había aprobado en el Acta No 12 de marzo de 2023), debido a:

- Los proyectos asumieron un mayor costo de nómina al presupuestado.
- Efectos de diferencia en cambio en la monetización del subsidio de Casa Matriz. (El presupuesto se construyó con una tasa de cambio de COL \$3.800, y la monetización de los fondos recibidos se realizó a una tasa promedio de COL \$4.500).
- La Fundación tuvo un mejor flujo de caja por efecto de los dos puntos anteriores y por el cruce de cuentas realizado con ACDI/VOCA y por el efecto de la eficiencia obtenida en el proyecto BID Muévete.

Una vez explicada esta situación, se solicitó al Consejo de Fundadores autorizar que el saldo de los excedentes de 2022 por \$423.984.588 se utilice para constituir una asignación permanente para financiar iniciativas de Desarrollo Sostenible y Diversidad, Equidad e Inclusión, durante los próximos 5 años. El Consejo de Fundadores aprobó por unanimidad esta solicitud.

Excedentes del año 2023. Carolina Blackburn solicitó autorización al Consejo de Fundadores para reinvertir durante las vigencias 2024 y 2025 los excedentes del año 2023, por valor de \$1.110.557.317 en el cumplimiento de actividades meritorias propias del objeto social de la Fundación, que contribuyan a su crecimiento como. El Consejo de Fundadores aprobó por unanimidad esta solicitud.

11. SELECCIÓN DE NUEVA FIRMA AUDITORA

Carolina Blackburn informó al Consejo de Fundadores que en el proceso de selección de la nueva firma de Revisoría Fiscal de la Fundación ACDI/VOCA LA, se recibieron cuatro

propuestas de prestigiosas firmas de auditoría. Hernán Giraldo presentó un análisis detallado y comparativo de estas, que abordaron aspectos como: ámbito de actuación y presencia en Colombia y en el mundo; puesto en el ranking mundial, experiencia con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL); alcance de la auditoría; metodología y herramientas tecnológicas, y valor de honorarios mensuales.

Una vez terminada la presentación, la administración de la Fundación ACDI/VOCA LA recomendó al Consejo de Fundadores la contratación de la firma auditora RSM Colombia Auditores SAS, ya que cuenta con destacada experiencia con organizaciones sin ánimo de lucro, metodologías adecuadas, herramientas tecnológicas y honorarios ajustados al presupuesto disponible. También son los mejor ubicados en el ranking mundial y actualmente asesoran a FAVLA en la conversión de los Estados Financieros de IFRS a USGAAP.

El Consejo de Fundadores aprobó por unanimidad nombrar a la firma RSM Colombia Auditores SAS, con NIT 900.322.077-3, para ejercer el cargo de Revisor Fiscal de la Fundación ACDI/VOCA LA, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, bajo las condiciones y alcances definidos en la propuesta presentada.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron temas adicionales a tratar durante la reunión.

Siendo las 4:15 pm, se levanta la sesión.

13. APROBACIÓN DEL ACTA

La aprobación de la presente acta se llevó a cabo mediante el procedimiento establecido en el numeral 2 del orden del día, que faculta a la Presidenta y Secretaria de la reunión para suscribir la misma.

Sylvia J. Megret
Sylvia J. Megret
Presidenta

Carolina Blackburn Cardona
Carolina Blackburn Cardona
Secretaria